



Comunidad de Propietarios del Complejo Urbanístico Residencial de los Ángeles de San Rafael.

C/ Río Tajo s/n  
40424 Los Ángeles de San Rafael  
Teléfono-Fax 921-172478

## NOTA INFORMATIVA

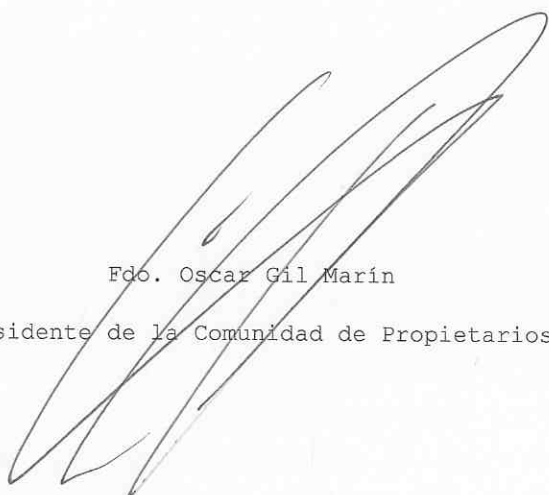
Agosto de 2010

En aras de normalizar la vida comunitaria, se han cursado las oportunas instrucciones al administrador de la Comunidad para que proceda a la nueva liquidación de los gastos correspondientes a los ejercicios de 2000 a 2009, ambos inclusive, de acuerdo a la criterio contemplado en el artículo 3 de nuestros Estatutos, sin efectuar individualización de gastos alguna, cara a la regularización de los saldos individuales resultantes que, junto con la liquidación del presente ejercicio de 2010, se someterá a la consideración de la Junta de propietarios en la Junta General que se convocará durante el primer trimestre del próximo ejercicio, una vez que las cuentas del presente ejercicio hayan sido auditadas por la entidad *Lavinia, Auditoria & Consultoría S.L.*.

A pesar de las fechas vacacionales en que nos encontramos y de la cuantiosa documentación que hay que manejar para practicar la referida Liquidación, al estar referida a un periodo que abarca diez años, tan pronto como esté ultimada, previa revisión por la Comisión rectora, será remitida a todos los comuneros a la mayor brevedad posible.

Asimismo, se informa que, con la misma finalidad, se ha optado por la no suscripción del Acuerdo transaccional con el Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar, debatido y aprobado en la última Junta General, que tenía como finalidad la constitución formal de una Entidad Urbanística Colaboradora como paso previo a la recepción de la Urbanización por el Ayuntamiento. Centraremos todos nuestros esfuerzos en conseguir la recepción por medio del procedimiento contencioso administrativo interpuesto en su día contra el acuerdo del Pleno que desestimó la recepción.

Atentamente.



Fdo. Oscar Gil Marín  
Presidente de la Comunidad de Propietarios